



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE APOORTE Y
CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"**

NIT: 900.479-582-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del
Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la **COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO MUTUAL "COOPMUTUAL"**, su Representante Legal, miembros de los órganos de dirección y fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias, han sido:

- ✓ Declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.
- ✓ Sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bucaramanga a los 17 días del mes de junio de 2.024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


Nombre: EDINSON ANDRES ALFONSO ALFONSO
Representante legal
C.C 1.098.647.296

Calle 34 No. 24-60 Oficina 107 Edificio Cosanjoyas

Bucaramanga
(607) 697 3307 - 018000 183307
contacto@coopmutual.co
www.coopmutual.co